

 SECRETARÍA GENERAL	ACTA CONSEJO SUPERIOR	No: 05	Páginas 14
	Lugar: Sede Regional Buga	Fecha: Mayo 27 de 2016	Hora Inicio: 9:00 a.m.

Objetivo: Desarrollar los puntos de la Agenda.

Asistentes		SI/NO	Asistentes Invitados		SI/NO
1.	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES, Presidente	SI	12.	VICTOR ROSA GARCÍA, Delegado de la Gobernadora ante el Consejo Superior	SI
2.	ALEJANDRA CORCHUELO MARMOLEJO Representante del Presidente de la República	SI	13.	LILIANA ARIAS CASTILLO, Vicerrectora Académica	SI
3.	FRANCISCO JAVIER CARDONA ACOSTA, Delegado de la Ministra de Educación	NO	14.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Vicerrector Administrativo	SI
4.	ALFREDO CARVAJAL SINISTERRA, Representante del Sector Productivo	SI	15.	GUILLERMO MURILLO VARGAS, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI
5.	ÓSCAR ROJAS RENTERÍA, Representante de los Exrectores	NO	16.	OSWALDO LÓPEZ BERNAL, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
6.	GERARDO CAMPO CABAL, Representante de los Directivos Académicos	SI	17.	EDINSON MENDEZ GIRALDO, Presidente del Sindicato Sintraunicol	SI
7.	FRANCISCO JOSÉ SARDI DOMÍNGUEZ, Representante de los Egresados	SI	18.	CARLOS ARTURO LOZANO MONCADA, Representante Suplente de los Directivos Académicos	SI
8.	LUIS AURELIO ORDÓÑEZ BURBANO, Representante Profesor Principal	SI	19.	CLAUDIA MARCELA URREA BALLESTEROS, Representante Estudiantil Suplente	SI
9.	FABIÁN ROBERTO ALOMÍA HACHITO, Representante Estudiantil Principal	SI	20.	RAFAEL ISIDRO RODRÍGUEZ UMAÑA representante Suplente de los Egresados	SI
10.	EDGAR VARELA BARRIOS, Rector	SI	21.	GUSTAVO DE JESÚS ECHEVERRY LOAIZA, Representante Profesor Suplente	SI
11.	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ, Secretario General	SI	22.	NESTOR HUGO MILLÁN MENDOZA, Jefe Oficina de Asesoría Jurídica	SI

OTROS ASISTENTES:

El profesor William Álvarez Ramírez, Director de la Sede Regional Buga; el Jefe de la División Financiera, Javier Fong Lozano; el Jefe de la Oficina de Control Interno, Libardo Sarria; el Coordinador del Área de la Gestión de la Estrategia y el Riesgo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, Alejandro Franco Vélez.

CON EXCUSA:

Delegado de la Ministra de Educación, Francisco Javier Cardona Acosta.

Agenda

- 1. INFORME DEL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL BUGA**
- 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA 04 DEL 29 DE ABRIL DE 2016.**
- 3. INFORME DEL RECTOR.**
 - Ejecución presupuestal a abril de 2016.
- 4. ESTATUTO DE CONTRATACIÓN (Primera vuelta).**
- 5. DOCTORADO HONORIS CAUSA A LA DOCTORA NUBIA MUÑOZ CALERO.**
- 6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS.**
 - 6.1 Por la cual se autoriza al señor Rector para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras (vigilancia, suministro de papelería, copiado, seguros institucionales)
 - 6.2 Por la cual se crea el programa académico de especialización en Enfermería Oncológica.
- 7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR.**
 - 7.1 Propuesta de respuesta a derecho de petición presentado por la señora Laura Marcela Vargas Vera en la que solicita matricula extemporánea.
- 8. PROPOSICIONES Y VARIOS.**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 9:12 a. m. del 27 de mayo de 2016, la Representante del Presidente de la República saluda a los asistentes e inicia la sesión.

El señor Rector propone realizar un recorrido por el emblemático edificio, guiado por el Director de la Sede, para conocer de primera mano las instalaciones y dotaciones

El Consejo Superior aprueba la propuesta e inicia el recorrido a las 9:15 a.m.

Siendo las 9:36 a. m. los consejeros regresan al recinto para sesionar y la Representante del Presidente de la República consulta al Secretario General sobre el tiempo estimado para cubrir la agenda. El Secretario General informa que la señora Gobernadora hará presencia cerca de las 10:00 a. m. para integrarse a la reunión y que el tiempo estimado para terminar será a la 1:00 p. m.

Desarrollo de la Reunión:

La Representante del Presidente de la República pone a consideración el orden del día.

El Representante Profesor Principal solicita que en lo sucesivo se incluya un punto en el cual se le permita rendir informes sobre temas que los profesores consideren pertinentes e importantes.

El Delegado de la señora Gobernadora no coincide con la propuesta que, aunque es importante no es pertinente, por lo tanto sugiere que se incluya en el punto de varios.

El Representante de los Egresados acoge la opinión del Delegado de la señora Gobernadora y propone que estos informes se envíen con la documentación previa que se registra para cada consejo. Propone que los informes sean cortos para dar más espacio a los debates.

La Representante del Presidente de la República consulta con el Secretario General la presencia de los integrantes del Consejo, para confirmar el quórum, deliberar y decidir. El Secretario General confirma el quórum.

El Secretario General propone que en esta oportunidad se escuche el informe del Representante Profesor Principal, y para las siguientes sesiones el Consejo Superior evalúe y decida la petición de incluirlo como un punto permanente en el orden del día.

La Representante del Presidente de la República sugiere tratarlo después del punto 3 y evaluar al final de la sesión la pertinencia para que sea un punto permanente. Recuerda que en la sesión pasada, el Representante Profesor Principal propuso un homenaje para el actual Ministro de Minas y Energía, Germán Arce Zapata, la petición se incluye en el punto 7.2. El Presidente del Sindicato, la Representante Estudiantil Suplente y los representantes del sindicato ASRUV solicitan un espacio en el punto de varios.

Con las anteriores solicitudes se procede a leer el orden del día y se aprueba.

1. INFORME DEL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL BUGA

El Director de la Sede Regional Buga, profesor William Álvarez Ramírez, agradece la asistencia y presenta un saludo de bienvenida en nombre propio y de la comunidad universitaria.

El Director de la Sede Regional Buga informa que el Sistema de Regionalización y la sede cumplen 30 años de funcionamiento, que su zona de impacto incluye los municipios de Buga, Calima-Darién, Ginebra, Guacarí, Restrepo y Yotoco, con la siguiente oferta de programas académicos:

PREGRADO

- Administración de Empresas.
- Contaduría Pública.
- Ingeniería Industrial.
- Licenciatura en Historia.

Desarrollo de la Reunión:

- Licenciatura en Literatura.
- Licenciatura en Música.
- Psicología.
- Tecnología en Dirección de Empresas Turísticas y Hoteleras.
- Tecnología en Electrónica.
- Tecnología en Sistemas de Información.

POSGRADO

- Especialización en Procesos de Intervención Social.
- Especialización en Logística.

Actualmente cuenta con 1.381 estudiantes de pregrado y posgrado y 2.763 egresados.

PROGRAMAS NUEVOS

PREGRADO

- Tecnología en Gestión Gastronómica y Hotelera.
- Tecnología en Gestión Turística y Cultural.
- Tecnología en Sistemas de Información y webcomunicación: las TIC como emprendimiento e innovación.
- Comercio Internacional: énfasis en exportación de productos agrícolas.
- Tecnología Agroambiental.
- Administración y Gestión de Agricultura Rural-familiar
- Comunicación Social (y medios interactivos).
- Escritura Creativa y Artes Vivas: énfasis en escritura, teatro, artes visuales.
- Atención Prehospitalaria.

POSGRADO

- Maestría en Políticas Públicas.
- Maestría en Administración.
- Maestría en Historia.

DIPLOMADOS Y SEMINARIOS

- Pedagogía para la Paz en el Posacuerdo.

El Director de la Sede indica que para el presente período los principales aspectos en los que se pretende avanzar es en el proyecto de construcción del Campus universitario; en el desarrollo del nodo cultural desde la sede para la ciudad y los municipios cercanos, aprovechando que la ciudad cuenta con una gran tradición cultural y que desde el Programa de Música que se ofrece se vienen realizando festivales de guitarra y piano, además de la presencia permanente de la orquesta Big Band en los diferentes espacios de la ciudad. Se aspira a convertir la sede en un polo de desarrollo de los programas de posgrado, como también la nueva oferta de programas de pregrado, ampliando así la cobertura y el potencial de la Universidad en investigación, desarrollo e innovación social; se espera además con estos programas integrar los procesos y las políticas de internacionalización, movilidad estudiantil y profesoral con el propósito de lograr en

Desarrollo de la Reunión:

el mediano procesos culturales que permitan hacer de Buga, una ciudad universitaria.

Se anexa al acta la presentación del Director de la Sede Regional Buga.

La Representante del Presidente de la República reconoce el trabajo adelantado y agradece al Director de la Sede por el informe.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA 04 DEL 29 DE ABRIL DE 2016.

Se presenta el acta No. 04, de la cual se recibieron aportes del Representante Profesor Principal y del Representante Suplente de los Egresados. La Representante del Presidente de la República informa sobre sus aportes los cuales enviará vía correo electrónico para ser incorporados a la versión final.

El Consejo Superior aprueba que la Representante del Presidente de la República envíe los aportes al acta para incorporarlos y con ellos aprueba el acta.

La Representante del Presidente de la República se refiere a la necesidad de hacerle seguimiento a tareas que resultan luego de los debates. Sobre la consulta de la posibilidad de obtener anticipos del PAC, encontró que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) no tiene restricciones, sin embargo, el Ministerio de Hacienda sí las tiene, por lo que no puede tramitar ese tipo de solicitudes.

3. INFORME DEL RECTOR

1. Ranking Post-Sapiens 2016-1.
2. Congreso internacional “Debates en torno a la paz imperfecta”.
3. Programa para formación de doctores en Artes.
4. Consejo Académico de la Universidad del Cauca.
5. Miembros de Número de la Academia Colombiana de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. – CCEFYN.
6. Foro “Asociatividad territorial como instrumento de gobernanza para la paz en Colombia”
7. Premio “Emerald Impact f Research” a la mejor ponencia de Ascolfa.
8. Reunión con el cuerpo consular de Santiago de Cali.
9. Taller con el equipo directivo de la Universidad.
10. Escenarios deportivos del Campus de la Universidad.
11. Publicación de la oferta de pregrados y posgrados para el semestre julio-diciembre 2016.

Se anexa al acta el informe escrito del señor Rector.

El señor Rector presenta un saludo de bienvenida a los asistentes a las instalaciones de la Sede Regional Buga.

El señor Rector de manera breve se refiere a los puntos de su informe que circuló previamente.

El señor Rector agrega a su informe una corta explicación sobre la discusión generada por la

Desarrollo de la Reunión:

exigencia del Ministerio de Educación para la obtención del registro calificado de las licenciaturas en las universidades públicas. Comparte la preocupación por los tiempos norma; informa que se reunió con el Presidente del SUE para contactar a la Viceministra y programar una reunión con los rectores la próxima semana; la norma genera muchas preocupaciones y es necesario ajustarla porque afectaría una gran parte de las licenciaturas, ya que no se podrían acreditar. Se reunió con Corpuv para analizar con detenimiento la normatividad, así mismo con el Director del Instituto de Educación y Pedagogía, y espera reunirse con el Delegado de la Ministra de Educación para revisar agendas, plazos, tiempos y recursos. Considera positivo y fundamental la calidad de las licenciaturas, pero es importante tener en cuenta los tiempos, planes y recursos en cada una de las licenciaturas.

El señor Rector se refiere al foro “La Internacionalización en los Posgrados de Alta Calidad de las Instituciones de Educación Superior de la Región Suroccidente del país”, que inició ayer en las instalaciones de la Ciudad Universitaria de Meléndez y termina hoy. Este espacio tiene el objetivo de identificar las estrategias de trabajo colaborativo de las instituciones educativas que conforman el Nodo Suroccidente de la Red Colombiana de Posgrados – RCP, para la búsqueda del fortalecimiento de los posgrados.

La Vicerrectora Académica informa que la RCP agrupa 62 instituciones universitarias que están divididas en Nodos. El foro está dirigido a vicedecanos, directores y coordinadores de posgrado de las siete Instituciones de Educación Superior que conforman el Nodo Suroccidente de la Red Colombiana de Posgrados: Universidad Mariana, Universidad de Nariño, Institución Universitaria Centro de Estudios Superiores María Goretti –CESMAG-, Universidad del Cauca, Universidad Santiago de Cali, Universidad Autónoma de Occidente y la Universidad del Valle. También se prepararon los siguientes conversatorios con directivos: Hacia una política de colaboración en los posgrados en las instituciones de educación superior; Acreditación de alta calidad en los programas de posgrado; La investigación como elemento esencial de estudiantes de maestría y doctorado; y la Internacionalización en los posgrados y doble titulación.

En el foro se espera generar una rueda de alianza que dialogue entre las universidades del Nodo; adicionalmente cada universidad se compromete a presentar un inventario de los programas de posgrado, grupos de investigación y laboratorios de sus instituciones.

La Vicerrectora Académica también informa que el pasado 25 de mayo la Universidad organizó el foro para la Salud Pública, titulado, “MIAS y PAIS: Retos para la formación del talento humano en salud”, en el que se contó con la participación del Viceministro de Salud Pública y el acompañamiento del Coordinador del Grupo de Formación del Talento Humano en Salud del Ministerio de Salud, en el marco de la celebración de los 30 años del Servicio Médico Familiar de la Universidad del Valle; para la presentación de la política integral de salud que comprende un componente estratégico, que determina las prioridades del sector salud a largo plazo, y un componente operativo, que consiste en el Modelo de Atención Integral en Salud – MIAS, que se constituye en el marco para la organización y coordinación de actores e instituciones para garantizar que los ciudadanos tengan servicios seguros, accesibles y humanizados. El foro contó con una participación masiva de las universidades de la región.

Desarrollo de la Reunión:

Comentarios de los Consejeros:

La Representante del Presidente de la República consulta sobre la financiación para la adecuación de los escenarios deportivos del Campus de la Universidad como sede satélite de entrenamiento del Mundial de Fútbol Sala.

El señor Rector informa que los recursos para modernización y transformación del Centro Deportivo Universitario ya se tenían asignados, pero también se contará con recursos por parte de Coldeportes.

Informe del Representante Profesor Principal.

El Representante Profesoral saluda, se presenta y anuncia la asistencia del Representante Profesoral Suplente, Gustavo de Jesús Echeverry Loaiza, adscrito a la Escuela de Enfermería de la Facultad de Salud, que asiste por primera vez.

El Representante Profesoral Suplente se presenta, expresa su complacencia por la asistencia a la sesión, su voluntad de traer la vocería del estamento que representa y de trabajar por la defensa de la universidad pública.

El Representante Profesoral Principal lamenta la ausencia del Representante de la Ministra de Educación, para que conozca las inquietudes del profesorado sobre los requisitos para registro calificado y acreditación de las licenciaturas y solicita a la Representante del Presidente de la República que transmita al MEN el motivo de su intervención. Una de sus preocupaciones es la promoción que hace el MEN del Sistema de Educación Terciaria y, de otro lado, la Resolución 2041 del 13 de febrero de 2016 que establece nuevos requisitos para la renovación del registro calificado y la acreditación de las licenciaturas. Estas últimas son de especial interés, su exigencia desde el Gobierno Central pertenece a un modelo anacrónico, de corte napoleónico, que riñe con los principios de la autonomía universitaria. El principio de la autonomía universitaria, al igual que el de suprema inspección y vigilancia, por parte del Estado, están consagrados en la Constitución y es necesario buscar escenarios de diálogo y concertación para dirimir los posibles desacuerdos y buscar consensos en aras del cumplimiento de la misión de la Universidad. Específicamente, la exigencia de 50 créditos para las licenciaturas sacrifica la formación disciplinar de los formadores. La Ley 30 establece que la acreditación es voluntaria, pero en esta Resolución se vuelve obligatoria. Informa que Corpuv ha programado un foro para el 16 de junio con invitación extensiva a la Ministra o Viceministra de Educación, con el propósito de crear un escenario de diálogo con el Gobierno.

En cuanto a la petición de incluir el informe de la representación profesoral en el Orden del día, les recuerda a quienes lo objetan, que la Universidad es una Institución educativa del más alto nivel, en la cual se cumple el enunciado de que una universidad es, básicamente, lo que son sus profesores.

La Representante del Presidente de la República dice que la Resolución 2041 es una preocupación de todos los rectores de las universidades públicas, transmitirá la inquietud al

Desarrollo de la Reunión:

MEN.

La Representante del Presidente de la República, respecto de la solicitud del Representante Profesor Principal, propone que si existe alguna inquietud, se registre en un punto específico del orden del día. Lo anterior, teniendo en cuenta que la intervención del Representante Profesor Principal ha sido una posición sobre un tema específico y no un informe, y que en otro momento es probable que se presenten otros temas.

El Representante Profesor Principal dice que en la medida de que el Consejo Superior considere pertinente el tema lo informará. Solicita brevedad en los informes con el fin de tener más tiempo en la deliberación.

El Consejo Superior aprueba la propuesta para atender el requerimiento del Representante Profesor Principal.

- Ejecución presupuestal a abril de 2016.

El Jefe de la División Financiera presenta el informe general del presupuesto de la vigencia 2016 con corte al 30 de abril de 2016; el informe se resume en el análisis de los principales resultados tanto a nivel de ingresos, gastos y del balance presupuestal, así como en los diversos momentos del proceso presupuestal (aforos, asignaciones, compromisos, obligaciones y pagos); éste registra un 39% en la ejecución del presupuesto en ingresos y sus principales hechos y en cuanto a los gastos el 24%.

Se anexa al acta la presentación de este informe.

Comentarios de los consejeros:

El señor Rector recuerda que el SUE presentó al Gobierno Nacional una propuesta de articulado en el que solicitó, entre otros, un incremento del IPC más 3 puntos, a partir de la base presupuestal del 2010, aumento que iría año a año hasta el 2022. El MEN estudió la propuesta, pero no ha habido respuesta al SUE.

La Representante Estudiantil Suplente manifiesta que no hay respuesta alguna por parte del Gobierno Nacional, y que la financiación es un tema de carácter público que debe ser debatido en el país, para que haya una construcción con la participación de todos.

El Representante Profesor Principal solicita se de a conocer el estudio que desarrolló la comisión de Vicerrectores administrativos y financieros de las universidades que hacen parte del SUE.

El señor Rector enviará a los consejeros la nueva versión de este informe.

La Representante del Presidente de la República informa que conoce del desarrollo de este tema y su trabajo en otras mesas y espacios, consultará si hay documentos adicionales para

Desarrollo de la Reunión:

compartirlos.

4. ESTATUTO DE CONTRATACIÓN (Primera vuelta)

El Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, profesor Néstor Hugo Millán Mendoza, recuerda que el documento se envió previamente a cada uno de los consejeros, por lo tanto, presentará los lineamientos generales que se concretan en la propuesta. Indica que el proyecto es el resultado del trabajo de un equipo coordinado por la oficina a su cargo, en el que participaron representantes del Ministerio de Educación, expertos en Derecho Contractual y expertos en Derecho Privado. La justificación de la propuesta obedece, además del marco de política gubernamental, a la situación de rigidez jurídica del actual estatuto, que es una de las causas que ha generado la baja ejecución de los recursos de inversión. Agrega que el grupo de trabajo tuvo la oportunidad de hacer un estudio comparativo con las tres universidades públicas más importantes del país, a las que se sumó la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, porque en el diagnóstico del MEN, ésta ocupa el primer puesto por aplicar los indicadores trazados por el Ministerio para efectos de evaluar el desempeño de las universidades en materia de contratación. Este análisis se circunscribió a tres figuras contractuales: modalidades de contratación, cuantías y etapas del proceso contractual, que son las más sensibles y definitivas para que el proceso sea ágil.

Siendo las 11:10 a.m. hace presencia la señora Gobernadora y Presidenta del Consejo Superior.

El Secretario General le hace un breve resumen a la Gobernadora de lo presentado por el Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Rectoría.

La señora Gobernadora solicita un breve espacio para rendir informe sobre el avance de la gestión con el Hospital Universitario del Valle.

Comentarios de los consejeros.

El Secretario General lee la nota de excusa del Representante de los Exrectores, quien no pudo asistir a la sesión. En dicha nota dice que leyó cuidadosamente la propuesta y que está de acuerdo con la propuesta de nuevo estatuto de contratación.

Luego de las intervenciones del Representante de los Directivos Académicos, el Representante Profesor Principal, la Representante Estudiantil Suplente, el Representante Suplente de los Egresados, la Representante del Presidente de la República, el Representante Principal de los Egresados, el Representante del Sector Industrial y el Delegado de la Gobernadora, el Director de la Oficina de Control Disciplinario interviene para hacer claridad y precisión en algunas de las inquietudes planteadas.

Teniendo en cuenta lo extenso del tema para atender todas las inquietudes, el Consejo Superior acuerda enviar las observaciones por escrito a la Secretaria General de la Universidad y conforma una comisión con el Delegado de la Gobernadora, el Representante Suplente de los Egresados y el Representante Principal de los Directivos Académicos, que actuará como

Desarrollo de la Reunión:

coordinador, para trabajar en el ajuste del documento con los aportes dados en la sesión.

El señor Rector resalta la importancia de presentar el proyecto en dos rondas, manifiesta que ha tomado atenta nota de las observaciones que ayudarán a enriquecer el documento cuyo objetivo principal es lograr en este mes el mejor estatuto posible, es por ello que el equipo de trabajo ha tenido el acompañamiento de todos los estamentos para formular la mejor propuesta posible. Espera que con el apoyo de la comisión, la segunda ronda tenga el documento que todos esperan.

La señora Gobernadora se refiere a las grandes dificultades encontradas en la operación del HUV, a las ya conocidas de índole financiera, operativa y organizacional, se suma la alta resistencia de los trabajadores, lo cual ha generado muchos obstáculos. Dice que se avanzó en la identificación de los acreedores y la manera de continuar el proceso. En cuanto al funcionamiento interno del HUV, el señor Rector conformó un equipo de trabajo con profesionales de la Universidad para analizar el estado actual y proponer la reestructuración. Resalta algunos resultados inesperados como que el 30% del personal de planta se encuentra incapacitado. En comparación con el HU de Medellín, que es similar al HUV, se encontró una diferencia de 600 trabajadores; los informes anteriores no eran reales y se detectaron casos de corrupción en el proceso de facturación. En cuanto a la recuperación de cartera, informa que este mes se lograron 14 mil millones de pesos. En coordinación con la Superintendencia, logró que las EPS paguen el 50% que determina la norma; han pagado 45 mil millones de pesos y se está a la espera de 3 mil millones de pesos por parte de la Alcaldía; adicionalmente, la Gobernación girará 7 mil millones de pesos para compra de insumos. Dice que Tiene previsto reunirse con las universidades que tienen programas de Medicina y especializaciones médicas para que apoyen, mientras pasa la crisis, con residentes que trabajen en las áreas en las que hay deficiencias.

Finalmente, la señora Gobernadora ratifica el deseo de continuar su trabajo para rescatar el HUV, hace el mayor esfuerzo por seguir en Ley 550, y para continuar, el paso a seguir es la reestructuración, porque sin ella difícilmente el HUV sobrevivirá.

El Representante del Sector Productivo presenta un sentido agradecimiento por el esfuerzo y entiende que el mayor problema sea la resistencia al cambio. Sugiere hacer pública la situación para lograr reacciones en la opinión pública.

El Representante Principal de los Directivos Académicos reconoce el empeño de la Junta Directiva para acompañar la administración del HUV y salir adelante; consulta por el significado que tendrá la presencia de otras universidades en el HUV.

El Presidente del sindicato Sintraunicol manifiesta su compromiso con el HUV, reconoce que la situación que se vive no tiene antecedentes en la historia de la salud pública. Expresa su decidido apoyo para la superación de la crisis y para que el diálogo sea más asertivo ofrece su mediación.

La señora Gobernadora agradece el ofrecimiento e invita al Presidente de Sintraunicol para que la acompañe en una reunión prevista para el próximo martes a las 5:00 p.m. en la que se

Desarrollo de la Reunión:

abordará la problemática.

El Representante Suplente de los Directivos Académicos reitera la consulta sobre la importancia de la participación de otras universidades en el HUV.

La señora Gobernadora aclara que lo que se pretende es obtener apoyo con residentes de otras universidades, mientras se supera la crisis.

La Vicerrectora Académica solicita de manera comedida se establezca un consenso teniendo en cuenta la vigencia del convenio docencia servicio. Recuerda que los estudiantes deben ingresar a través de la Universidad, este es un acuerdo establecido para evitar repetir el caos formado hace algunos años. Teniendo en cuenta el establecimiento de las prioridades para cada servicio, es importante determinar la temporalidad de forma planificada con la Universidad, de lo contrario, se presentarán muchas dificultades. Aunque se viene trabajando en la ampliación de cupos, ésta depende del MEN y del Ministerio de Salud.

El Representante Principal de los Egresados agradece a la señora Gobernadora y al Rector por todos los esfuerzos y logros alcanzados para rescatar el HUV y consulta si se tiene previsto un plan B.

La señora Gobernadora manifiesta que la liquidación del HUV daría paso a la creación de una nueva entidad, pero que no se dejarían de prestar los servicios. Los procesos de saneamiento fiscal, fusión o liquidación, quedarían a cargo de la entidad territorial con el acompañamiento de las entidades de regulación e inspección. Para la implementación de los procesos se requieren recursos. La nueva entidad no tendría pasivos y arrancarían nuevamente.

El Representante Profesor Suplente opina que hay que buscar mecanismos a través del diálogo y que es relevante compartir la información.

El Representante de los Directivos Académicos agradece a la señora Gobernadora por su decidido apoyo para sacar adelante el HUV.

El señor Rector manifiesta que desde que asumió el cargo viene trabajando por la recuperación del HUV, porque tiene clara su relación estratégica con la Universidad. Considera que el momento actual es de definiciones y el camino a seguir es la reestructuración. Agradece al Presidente de Sintraunicol por su papel constructivo en este proceso.

5. DOCTORADO HONORIS CAUSA A LA DOCTORA NUBIA MUÑOZ CALERO

Una vez surtidos los requisitos reglamentados en el literal a) del Artículo 18 de la Resolución del Consejo Superior 004 de febrero 13 de 2015, la Vicerrectora Académica presenta para aprobación esta postulación propuesta por la Facultad de Salud con el aval del Consejo Académico.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 032 de la fecha.

Desarrollo de la Reunión:

El señor Rector informa que la Facultad de Salud solicitó al Consejo Académico evaluar la excepción a la norma para otorgar doctorado honoris causa al Médico Patólogo y profesor Pelayo Correa. El Consejo Académico recomendó discutir en el Consejo Superior si se hace la excepción a la norma que establece la Resolución 005 del 13 de febrero de 2015, que en su Artículo 4º indica "... Por intermedio del Consejo de Facultad o Instituto Académico, cada Facultad o Instituto Académico podrá postular al Consejo Académico máximo 1 candidato por año para recibir esta distinción..." y en el párrafo del Artículo 6º "... El Consejo Académico recomendará anualmente ante el Consejo Superior, un máximo de 3 candidatos para ser merecedores de la Distinción Doctorado Honoris Causa..."; teniendo en cuenta que es el Consejo Superior quien debe autorizar la excepción.

El Representante Profesor Principal y Decano de la Facultad de Salud informa que el Doctor Pelayo Correa y su estudiante de pregrado y luego de Patología, la Doctora Nubia Muñoz Calero, están vinculados de manera estrecha a la Universidad; el Doctor Correa docente y creador en 1954 del Departamento de Patología y del reconocido Grupo de Investigación Registro Poblacional del Cáncer de Cali, y la Doctora Nubia Muñoz Calero egresada de Medicina y Cirugía y luego de la Especialización en Patología de la Universidad. Ambos coincidieron en su interés por estudiar el cáncer desde la perspectiva epidemiológica, con tal rigor y perseverancia, que sus respectivos trabajos han fructificado en aportes mundiales a la ciencia, al establecer asociaciones entre factores específicos y dos tipos de cáncer de alta prevalencia en el mundo: el gástrico y su asociación con la inflamación causada por la infección que ocasiona la bacteria H. Pylori (en el caso del Dr. Correa) y el cáncer de cuello uterino y su asociación con el Virus del Papiloma Humano-VPH (en el caso de la Dra. Nubia). Ambos iniciaron su extensa, disciplinada, rigurosa y constante labor investigativa en las aulas y los laboratorios de la Universidad y la extendieron a otros ámbitos académicos del mundo, llevando con orgullo su identidad colombiana y univalluna.

La Representante del Presidente de la República sugiere que se agilice el cumplimiento de los requisitos y el trámite que exige la norma, para hacer la consulta virtual y posterior expedición de la resolución, antes de la próxima sesión del Consejo Superior.

6. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN Y ACUERDOS

6.1 Por la cual se autoriza al señor Rector para comprometer presupuesto con cargo a vigencias futuras (vigilancia, suministro de papelería, copiado, seguros institucionales)

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 033; 034; 035; 036, respectivamente, de la fecha.

6.2 Por la cual se crea el programa académico de especialización en Enfermería Oncológica.

El Consejo Superior aprueba y expide la Resolución No. 037 de la fecha.

7. CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

Desarrollo de la Reunión:

7.1 Propuesta de respuesta a derecho de petición presentado por la señora Laura Marcela Vargas Vera en la que solicita matrícula extemporánea.

Se aprueba la respuesta.

7.2 El Consejo Superior aprueba la propuesta del Representante Profesor Principal de rendirle un homenaje al actual Ministro de Minas y Energía Germán Arce Zapata.

8. PROPOSICIONES Y VARIOS

8.1 El Delegado de la señora Gobernadora formalmente manifiesta su desacuerdo con la presentación personal de los señores que atienden el servicio de vigilancia privada en la Universidad del Valle.

8.2 El Presidente del sindicato Sintraunicol recuerda que está pendiente continuar el desmonte de la vigilancia privada y solicita se reactive la comisión del Consejo Superior para reiniciar el proceso.

El señor Rector indica que retomará el compromiso para realizar el estudio y empezar a materializar la solicitud.

8.3 El Representante de los Egresados recomienda implementar un programa de control de correspondencia para que sea atendida en los tiempos que exige la norma.

La Representante del Presidente de la República informa que la Secretaría de Hacienda del Distrito desarrolló un software que está a disposición, igualmente, Planeación Nacional cuenta con un servicio de atención al ciudadano con los ítems y cultura de respuesta, con el cual se puede contar.

8.4 El profesor Luis Eduardo Malagón Vélez, egresado del Programa de Ingeniería Industrial de la Universidad y profesor de la Sede de Buga, saluda a los consejeros y agradece por el espacio concedido. En nombre del estamento profesoral de Regionalización agrupado en ASRUV (Asociación Sindical de Profesores, Empleados y Trabajadores del Sistema de Regionalización de la Universidad del Valle) agradece por el comunicado solidario del pasado 9 de febrero, entrega y lee una copia de la comunicación C2016-23, dirigida a los miembros del Consejo Superior, informa sobre el trabajo realizado e invita al Consejo para que apoyen a ASRUV como un movimiento de personas orgullosas de trabajar para la Universidad del Valle.

El señor Rector reconoce el trabajo realizado por ASRUV y manifiesta el deseo de que pronto se logre un acuerdo satisfactorio.

8.5 La Representante Estudiantil Suplente se refiere a la propuesta enviada al señor Rector y a la Vicerrectora Académica para estudiar la posibilidad de aprobar la admisión anticipada, para aquellos estudiantes que estén culminando el pregrado, puedan ingresar al posgrado;

Desarrollo de la Reunión:

igualmente solicita se evalúe la opción del servicio de biblioteca los domingos. Presenta las fotos de algunos espacios de estudio que presentan condiciones deficientes, y solicita de manera especial el mantenimiento que requieren.

El señor Rector informa que tanto en el Campus Meléndez como San Fernando se identificaron los espacios que requieren intervención, de tal manera que para éstos se contemplaron recursos en el Plan de Aulas.

8.6 La señora Gobernadora solicita al Director de la Sede Buga y a Regionalización en general, analizar la posibilidad de una oferta académica más pertinente.

El Director de la Sede Regional Buga presenta los programas de pregrado y posgrado que hizo en su intervención inicial, los cuales se acogen a la petición.

El Representante Principal de los Directivos Académicos informa que la Facultad de Salud adelanta el estudio de factibilidad para abrir el programa de Medicina en la Sede Regional Buga, dice que se presentó la propuesta al Alcalde del Municipio quien la recibió con mucho entusiasmo. Agrega, que para abrir el programa de Medicina y Enfermería en las regiones donde la Universidad tiene sede, es indispensable contar con el apoyo del Gobierno Nacional.

El Representante Profesoral Suplente recuerda que la comunidad de Buenaventura hace algún tiempo solicitó la apertura del programa de Enfermería, se hizo el estudio de factibilidad, pero no se abrió, porque no hubo respuesta por parte de la Gobernación y la Alcaldía de Buenaventura, la cual solo ofreció 500 millones de pesos, frente al estudio que estableció que una sola Promoción costaba 4.000 millones de pesos.

Agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la señora Gobernadora levanta la sesión a las 2:20 p.m. del 27 de mayo de 2016.

Anexos:

1. Presentación a cargo del Director de la Sede Regional Buga.
2. Informe del señor Rector.

Elaboró	LUIS CARLOS CASTILLO GÓMEZ	Copias	1. MIEMBROS CONSEJO	Aprobó	DILIAN FRANCISCA TORO TORRES
	Firma:		2.		Firma: